



Alumnos que cuentan con Dictamen Vigente con reinscripción al período escolar 27-1.

Los días 10 y 11 de agosto deberán presentarse en ventanilla en tu turno.

ES SOLO PARA...

Alumnos con Dictamen del Consejo General Consultivo o de la Comisión de Situación Escolar, cuyo dictamen se haya cumplido o este vigente y les corresponda reinscripción al período escolar 27-1

1 ORDEN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

1. Solicitud de Reinscripción original con fondo de agua, **ALUMNO (Se entrega físico)** y **EXPEDIENTE (Se sube al formulario)**, se emplearán **seis** fotografías iguales.
2. INE de padre o tutor al 200% **(Se sube al formulario)**.
3. Comprobante de domicilio reciente, solo si cambió **(Se sube al formulario)**.
4. Dictámenes vigentes, si aplica **(Se sube al formulario)**.



Nota: Todas las fotos deberán ser a COLOR con fondo blanco, de lo contrario NO SERÁN ACEPTADAS (ver instrucciones publicadas para la entrega de fotografías).

2 FORMULARIO

- Para este paso es indispensable que el alumno haya realizado previamente el llenado del formulario Alumnos Dictamen vigente



<https://forms.cloud.microsoft/r/WfKP4LsF3K?origin=lprLink>

(REVISAR EL VIDEO MUESTRA DEL LLENADO DEL FORMULARIO)



IMPORTANTE:

TODA REINSCRIPCIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR Y POR LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y PODRÁ SER CANCELADA SI NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

NOTA: Prohibido modificar formatos; hacerlo implica sanciones según el Reglamento Interno (arts. 108 fracción II, 110 y 111).